



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION ELECTORAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la demanda, de la señora Magistrada Ponente; Dra. ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS de fecha veintisiete (27) de enero de 2021, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL
ACTOR : RODOLFO DE JESUS QUANT GONZALEZ
DEMANDADO: ACTO DE NOMBRAMIENTO O DESIGNACION DEL SEÑOR PABLO HERNAN VERA SALAZAR COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2021-00019-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.CA. y en el sitio WEB DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

Publicado en santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
INCLUSION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 C.PA.CA.

<i>RAD.</i>	<i>Medio de Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha Public.</i>	<i>Vence</i>	<i>MP</i>
2019-00782	NULIDAD ELECTORAL	RAMIRO RAFAEL OLIVARES ROMO	ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR FREDDY RAFAEL RAMOS HERNANDEZ COMO ALCALDE DE TENEFIRE Y DEL CONCEJAL RONCALLO MIRANDA	28/01/2021	2/02/2021	MMJ

CONSTANCIA: Hoy, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el artículo 175 del C. P.A.C.A.

JAIMÉ ORTIZ ROMERO
Secretario